

sitario, según acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de septiembre próximo pasado.

Igualmente aparece el día 25 del mismo mes de octubre, en el número 171 de referido «Boletín Oficial de Cantabria», un anuncio de corrección de errores en la base séptima de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias para poder tomar parte en dicho concurso será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Santander, 28 de octubre de 1985.-El Alcalde.-16.267-E (76075).

UNIVERSIDADES

23337 *RESOLUCION de 18 de octubre de 1985, de la Universidad de Sevilla, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes universitarios de esta Universidad.*

Aprobados los Estatutos de la Universidad de Sevilla por Decreto 163/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 26), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley orgánica de Reforma Universitaria, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso o concurso de méritos, según se especifique en cada caso, las plazas de Cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes al concurso.

Según lo establecido en la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no obstante lo dispuesto en la letra c) del apartado primero del artículo 4.º de dicho Real Decreto 1888/1984, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad quienes en 1 de mayo de 1983 estuvieran desempeñando la función de interinos o contratados como Profesores Catedráticos o agregados de Universidad, con una antigüedad de cinco años en el título de Doctor en la indicada fecha.

Asimismo, podrán concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, según establece la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la disposición transitoria undécima de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, quienes tuvieran la condición de Profesor adjunto de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley de Reforma Universitaria o quienes la

adquieran en virtud de concursos convocados con anterioridad a la entrada en vigor de dicha Ley.

Cuatro.-Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo número II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilidad-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilidad expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilidad-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad a la que corresponde la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.-El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Sevilla, 18 de octubre de 1985.-El Rector, Rafael Infante Macías.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Fisiología. Departamento al que está adscrita: Fisiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: impartición de la asignatura de Fisiología Animal. Investigación en Neurofisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Metafísica e investigación de la fenomenología de Husserl y la Ontología de la escuela husserliana; objetividad divina y experiencia ontológica, y, en general, problemas y cuestiones fundamentales de la historia de la Ontología. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía.

Departamento al que está adscrita: Filosofía Teórica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía de la naturaleza e investigación de las relaciones entre la ciencia moderna y la Filosofía de la naturaleza de Descartes a Kant. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Lógica y Filosofía de la Ciencia. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Lógica Formal y en Metodología de las Ciencias Deductivas (Metamatemática) e investigación en las mismas materias, y especialmente: Árboles Semánticos, Forma Normal de la Deducción, Lógica de segundo orden, Teorema de Gödel y Decidibilidad e Indecidibilidad. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia y organización de prácticas y seminarios de Psicología Evolutiva e investigación en la aplicación de los conocimientos evolutivos, intervención familia, etc. y otras instituciones sociales, y el desarrollo cognitivo y social del niño. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Procesos. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Control e instrumentación de procesos químicos, operaciones básicas y procesos químicos unitarios y desarrollar investigación en Diseño de procesos asistido por computador: Diseño de operaciones básicas y reactores, simulación estática y dinámica de procesos. Tecnologías de depuración de efluentes. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Electrónica General, Electrónica Industrial y Electrónica Aplicada y desarrollar investigaciones en Control de Procesos Industriales, control y simulación de sistemas eléctricos de potencia. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en el campo de las máquinas térmicas (volumétricas y turbomáquinas) y de los motores térmicos (de combustión externa y de combustión interna). Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Métodos Cuantitativos en Organización de Empresas. Diseño del Sistema de Producción y Dirección de Operaciones e investigación del estudio de modelos matemáticos en la planificación de sistemas productivos. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Matemático. Departamento al que está adscrita: Ecuaciones Funcionales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Ecuaciones Diferenciales y desarrollar investigación en Ecuaciones Diferenciales, Análisis Numérico de Ecuaciones Diferenciales, Procesos Estocásticos, Optimización y Control. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular. Departamento al que está adscrita: Bioquímica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Química para Biólogos e investigación en Fotosíntesis y Bioenergética. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Introducción a la Economía y Economía Agraria e investigación en Economía Agraria, con especial referencia a Andalucía. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía Teórica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Filosofía Moderna y Contemporánea e investigación de la

teoría del sujeto en el pensamiento moderno y contemporáneo. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía Teórica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía de la naturaleza e investigación de la historia de los conceptos físicos fundamentales y sus repercusiones filosóficas. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Cristalografía y Mineralogía. Departamento al que está adscrita: Geología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Actividad docente e investigadora dirigida fundamentalmente a los campos de Cristalografía y Mineralogía. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filosofía. Departamento al que está adscrita: Filosofía (en constitución). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Filosofía Antigua e investigación sobre Aristóteles y la evolución de la Ontología Griega; Epicuro y las escuelas filosóficas helenísticas. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Teoría e Historia de la Educación. Departamento al que está adscrita: En constitución. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de la Educación e investigación de la Educación Primaria en Sevilla dentro de la perspectiva española y europea. Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Social. Departamento al que está adscrita: Psicología Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e investigación en Psicología Social de las Organizaciones. Historia, procesos y problemas actuales de la psicología de las organizaciones, con especial referencia a las organizaciones industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Física Teórica. Departamento al que está adscrita: Física Teórica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Mecánica Estadística e investigación en Teoría Cinética y Fenómenos de Transporte. Clase de convocatoria: Concurso.

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Análisis Geográfico Regional. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Geografía Económica de España y técnica de cuantificación aplicadas al Análisis Geográfico Regional e investigación en las características y factores de crecimiento económico en los espacios andaluces. Clase de convocatoria: Concurso.

11. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Antropología Social. Departamento al que está adscrita: Antropología y Etnología de América. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Antropología Social e investigación sobre Análisis de Procesos de cambio sociocultural en situaciones coloniales, con especial atención a culturas indígenas de Iberoamérica. Clase de convocatoria: Concurso.

12. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Física. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Geografía general Física, tanto en campos analíticos como integrados, e investigación de la Geomorfología de la Baja Andalucía: Formas y procesos. Clase de convocatoria: Concurso.

13. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Contemporánea. Departamento al que está adscrita: Historia Universal Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de las Ideas de los movimientos culturales en el mundo contemporáneo e investigación de la Iglesia y Universidad en la Baja Andalucía Contemporánea. Clase de convocatoria: Concurso.

14. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia Medieval e investigación de la sociedad y economía de la Baja Extremadura y Andalucía occidental (siglos XIII y XV). Clase de convocatoria: Concurso.

15. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Moderna. Departamento al que está adscrita: Historia de España Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien

obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia de España Moderna: La sociedad en la España de los Austrias e investigación de las Instituciones, sociedad y economía del antiguo reino de Sevilla (siglos XVI y XVIII). Clase de convocatoria: Concurso.

16. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geodinámica. Departamento al que está adscrita: Sección de Geología de La Rábida (Huelva). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Desarrollar docencia e investigación dirigidas fundamentalmente a la Geomorfología. Clase de convocatoria: Concurso.

17. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Química Inorgánica. Departamento al que está adscrita: Química Inorgánica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química Inorgánica y de Química del estado sólido e investigación sobre Química del estado sólido. Clase de convocatoria: Concurso.

18. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Química. Departamento al que está adscrita: Química Industrial. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Química Industrial e investigación dirigida fundamen-

talmente a la metalurgia extractiva. Clase de convocatoria: Concurso.

19. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Geografía Humana. Departamento al que está adscrita: Geografía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Geografía Humana e investigación sobre los comportamientos demográficos en espacios de transformación. Clase de convocatoria: Concurso.

20. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Moderna. Departamento al que está adscrita: Historia Universal Moderna y Contemporánea. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia Universal Moderna e investigación sobre Historia Socioeconómica de Andalucía occidental en la Edad Moderna. Clase de convocatoria: Concurso.

21. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia Medieval. Departamento al que está adscrita: Historia Medieval. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia Medieval e investigación sobre la Iglesia y sociedad en Andalucía (siglos XIII al XV). Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	
Área de conocimiento	
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria	
Fecha de convocatoria: de de	
(«BOE» de de de 198.....)	
Concurso de: Méritos ☐	Acceso ☐

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido		Segundo apellido	
Nombre			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio		Teléfono	
Municipio	Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
Situación { Activo ☐ Excedente ☐ Voluntario ☐ Especial ☐ Otras			

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)

[illegible]

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)

[illegible]

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XII. PATENTES

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

--

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la Licenciatura)

--

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

--

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION	

XVIII. OTROS MERITOS	

23338 *RESOLUCION de 23 de octubre de 1985, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado, convocados por Resolución de 5 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Catedráticos de Escuelas Universitarias y Profesores titulares de Escuelas Universitarias, convocadas por Resolución de 5 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 22), de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, y que figuran como anexo a la presente Resolución.

León, 23 de octubre de 1985.—El Rector, Miguel Cordero del Campillo.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que pertenece: Organización de Empresa. Actividades a realizar: Organización general, industrial y minera, higiene laboral y seguridad en el trabajo. Legislación laboral.

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Luis Ramón Escanciano Montousse, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Profesor Doctor don Santiago García Echevarría, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Profesor Doctor don Juan Encabo Heredero, Catedrático de la Escuela Universitaria de Santiago.

Profesor Doctor don José Antonio Hervás García, Catedrático de la Escuela Universitaria de Cádiz.

Secretario: Profesor Doctor don Antonio Fernández de Retana Aróstegui, Catedrático de la Escuela Universitaria de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don Juan Carlos Paredes Quevedo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales:

Profesor Doctor don Enrique Castelló Muñoz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesor Doctor don José Carlos Álvarez Fernández, Catedrático de la Escuela Universitaria de Santiago.

Profesor Doctor don Francisco Javier Urbelz Ibarrola, Catedrático de la Escuela Universitaria de Santander.

Secretario: Profesor Doctor don Antonio Viejo Raso, Catedrático de la Escuela Universitaria de Sevilla.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que pertenece: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades a realizar: Docencia en Lengua francesa y su didáctica

Comisión titular

Presidente: Profesor Doctor don Mariano Sánchez Anaya, Catedrático de la Escuela Universitaria de Salamanca.

Vocales:

Profesor Doctor don José Luis Navarro García, Catedrático de la Escuela Universitaria de Sevilla.

Profesora Doctora doña María Isabel Molina Moreno, Profesora titular de la Escuela Universitaria de Málaga.

Profesor Doctor don Francisco Vivó Sánchez, Profesor titular de la Escuela Universitaria de Murcia.

Secretario: Profesor Doctor don José Luis Atienza Meriko, Profesor titular de la Escuela Universitaria de Oviedo.

Comisión suplente

Presidente: Profesor Doctor don José Manuel Ángel Vez Jereñas, Catedrático de la Escuela Universitaria de Santiago.

Vocales:

Profesora Doctora doña M. del Pilar Ángela de Puente Samaniego, Catedrática de la Escuela Universitaria de Salamanca.

Profesor Doctor don Enrique Jorge Barcia Mendo, Profesor titular de la Escuela Universitaria de Extremadura.